



VERDEMAR

VERDEMAR-Ecologistas en Acción  
Campo de Gibraltar  
Av./ Velázquez s/n 11360 San Roque (CÁDIZ) ESPAÑA  
Teléfono 956781430 móvil: 677517419  
Correo electrónico:  
[coordinacion.campodegibratar@ecologistasenaccion.org](mailto:coordinacion.campodegibratar@ecologistasenaccion.org)  
<http://www.ecologistasenaccion.org/campodegibratar>  
<http://www.facebook.com/verdemarecologistas>

**Fiscalía General del Estado**  
**Sr. D. Antonio Vercher Noguera.**  
**FISC. SALA ORDENAC. TERRIT. Y MEDIO AMBIENTE**  
**Ortega y Gasset, 57 28006 MADRID**

Presente.-

De mi mayor consideración:

**VERDEMAR-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN**, representada por su Presidente, Don Antonio Muñoz Secilla, titular del DNI N<sup>o</sup>, constituyendo domicilio a estos efectos en AV/ Velázquez s/n 11360 de San Roque (Cádiz), el Apartado de Correos No. 126, como mejor proceda en Derecho, me presento ante usted, y **D I G O.-**

Que formulo denuncia de carácter penal contra el Ayuntamiento de Tarifa y otros, Cádiz, por el delito de **HURTO AGRAVADO** y *los que este despacho considere en la investigación*, de conformidad con el artículo 349 y 351 del Código Penal (**Ley 599 del año 2000 artículos 239 a 241**) y por la presunta comisión de un delito de falsedad en documento público del artículo 392 del Código Penal, con base en los siguientes:

## HECHOS

Que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural solicitó *consulta sobre el proyecto 20130054COS, "Retirada de arena de la duna de Valdevaqueros y aportes en las playas T.M. de Tarifa y Algeciras"*.

Esta consulta sobre las posibles afecciones del proyecto a la red natura 2000 del Estrecho código ES 0000337 se está estudiando en ese organismo.

*ADJUNTAMOS EXPEDIENTE N 1 (Consulta sobre proyecto con posibles afecciones a la Red Natura 2000 de 23 de abril de 2013, Alegaciones de VERDEMAR Ecologistas en Acción al proyecto 26 de mayo de 2013 y Resolución de 5 de Julio de 2013 al proyecto mencionado)*

Que en el proceso de información pública se ha estado extrayendo arena de la Duna de Valdevaqueros (Red Natura 2000 del Estrecho código ES 0000337) y vendiéndola en Gibraltar. Esta arena ha sido utilizada para regenerar playas ganadas al mar en la zona este del peñón de Gibraltar denuncia por este grupo en la Comisión de Medio Ambiente de la Unión Europea,

*ADJUNTAMOS EXPEDIENTE N2 (Oficio de Gibraltar que demuestra la compra de arena de la duna de Valdevaqueros, denuncia de VERDEMAR Ecologistas en Acción ante la UE, fotos de camiones saliendo de la duna y la arena en Gibraltar)*

Que según la documentación aportada, el Gobierno de Gibraltar asegura que sólo ha comprado 2.950,23 Tn de arena de Valdevaqueros, si embargo hemos tenido conocimiento de que por la frontera han entrado más Tn de las que aseguran, los registros se pueden rescatar de la Policía de la Frontera de Gibraltar.

Que para introducir arena de la duna de Valdevaqueros en Gibraltar, se ha tenido que falsear la documentación y la procedencia de la arena.

Que estos hechos los hemos denunciado ante el Ministerio de Medio Ambiente y de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España, sin tener ninguna contestación.

*ADJUNTAMOS EXPEDIENTE N3 (denuncias ante los ministerios)*



VERDEMAR

VERDEMAR-Ecologistas en Acción

Campo de Gibraltar

Av./ Velázquez s/n 11360 San Roque (CÁDIZ) ESPAÑA

Teléfono 956781430 móvil: 677517419

Correo electrónico:

[coordinacion.campodegibraltar@ecologistasenaccion.org](mailto:coordinacion.campodegibraltar@ecologistasenaccion.org)

<http://www.ecologistasenaccion.org/campodegibraltar>

<http://www.facebook.com/verdemarecologistas>

Que vender arena de la duna de Valdevaqueros ilícitamente y pasarla por la frontera de Gibraltar con una posible documentación de trazabilidad falsa, puede ser un delito de **HURTO AGRAVADO**, de conformidad con el artículo 349 y 351 del Código Penal (**Ley 599 del año 2000 artículos 239 a 241**) y un delito de falsedad en documento público del artículo 392 del Código Penal.

PRUEBAS

**-Testimoniales:**

Sírvase Señor fiscal, llamar a declarar a las siguientes personas:

**1.- A Jefe de Frontera de la Policía (Comisaría Local de la Línea de la Concepción)**

Av. de Menéndez Pelayo, 2, 11300, Cádiz Telf. 956 69 06 19

**2.- Jefe de la Demarcación de Costas en Andalucía-Atlántico D. Patricio Poulet Brea**

C/ Marianista Cubillo. nº 7 bajo 11007 CÁDIZ Teléfono: 956 200 090 Fax: 956 205 352

**3.- Jefe de la Guardia Civil Pto. Frontera Gibraltar**

Avenida Veinte De Abril, | Línea De La Concepción (la) (Cádiz)

11300 La Línea de La Concepción

Telef.956762890

, quienes pueden dar fe de la confianza depositada en el denunciado y la preexistencia de los elementos hurtados.

En virtud de todo lo expuesto, procede y

SUPLICO a ese organismo, que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo por los hechos descritos anteriormente.

Campo de Gibraltar a 17 de Julio de 2013